Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S

SIGLA ANALICEMOS S.A.S	NIT No. 901087458-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO: [0] [8] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1] [6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO TOLIMA
MUNICIPIO IBAGUE	DIRECCIÓN CRA 4 H NRO 34-83	
TELÉFONOS 2772036- 3219612486	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. LABORATORIO CLINICO	2. TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO
3. LABORATORIO DE CITOLOGIAS CERVICOUTERINAS	4. TAMIZACION DE CANCER DE CUELLO UTERINO
5. MEDICINA GENERAL	6. LABORATORIO DE PATOLOGIA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA		X	316 0242406	18/12/2026	$ 100.000.000
COOMEVA		X	314 3248706	01/08/2026	$ 167.426.594
UNIDAD MATERNO INFANTIL		X	322 9480852	31/08/2026	$ 80.000.000
IDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.		X	301 5505310	31/12/2025	$272.893.251

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO CHACON	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VILLADA	NOMBRES CLAUDIA CONSUELO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO 30.313.571	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [x] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]		Representante Legal [x] Apoderado [ ]	$ CUANTIA ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
ANALICEMOS S.A.S Nit. 901.087.458-1 GERENCIA	30 DE JUNIO DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

Compradores / Proveedores

ANALICEMOS SAS

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento:901087458

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS
Nombre abreviado: ANALICEMOS SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901087458
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima
Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CLAUDIA CONSUELO CHACON VILLADA
Identificación: 30313571
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: IBAGUE
Tipo documento:

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ◯ Sí ◯ No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: gerencia@analicemoslaboratorio.com
Teléfono de oficina: 3116325266
Fax de oficina: 2772036
Página web:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil **90**

Últimas ofertas enviadas: 20/02/2025
Última selecciónSin datos
Última actualización:29/09/2026 10:32 PM

Ver más

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC
Cédula extranjería:CE

NI 901087458 - 1

Naturaleza Jurídica: Privada — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Tolima — Municipio: IBAGUÉ
Código de Prestador	7300102825 - 01
Nombre del Prestador	ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS
Clase de Prestador	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS — Empresa Social del Estado:
Dirección	Carrera 4 H No 34 - 83
Teléfono(s)	3212542139 - 2772036
Fax	
Correo Electrónico	coordinacion@analicemoslaboratorio.com
Razón Social	ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS
Representante Legal	CLAUDIA CONSUELO CHACON VILLADA
Nivel Atención Prestador	— Carácter Territorial:
Fecha de Inscripción	20180511 — Fecha de Vencimiento: 20270630

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: sábado 03 de octubre de 2026 (8:10 a.m.)

Nuevo | Buscar | Ayuda

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/CC -

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 7300102825 - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento Municipio

Código de la Sede -

Nombre de la Sede

SERVICIO

Grupo Número Distintivo de Habilitación del Servicio

Servicio

Horarios

Modalidades

Intramural
Extramural
Telemedicina

Telemedicina Prestador de Referencia
Telemedicina Prestador de Remisor

Especificidades

Complejidad

Fecha apertura del servicio AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: sábado 03 de octubre de 2026 (8:10 a.m.)

Excel | Word | Texto

(7) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Tolima	IBAGUÉ	7300102825	01	ANALICEMOS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO SAS	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0222196
Tolima	IBAGUÉ	7300102825	01	ANALICEMOS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO SAS	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0222197
Tolima	IBAGUÉ	7300102825	01	ANALICEMOS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO SAS	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0222200
Tolima	IBAGUÉ	7300102825	02	ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0429367
Tolima	IBAGUÉ	7300102825	02	ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO	717 -LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	DHSS0429368
Tolima	IBAGUÉ	7300102825	02	ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO	747 -PATOLOGÍA	DHSS0429369
Tolima	IBAGUÉ	7300102825	02	ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0570738

1

Nuevo | Buscar | Ayuda

AF-GD-F-07 Ver 03

...cuida la salud de mi familia !

CERTIFICACION CONTRACTUAL A PRESTADORES

JAIME ALBERTO CASTAÑEDA AGUDELO, mayor de edad, Identificado (a) con cédula de ciudadanía número **9.920.403** expedida en **Risaralda**, en calidad de **GERENTE DEPARTAMENTAL TOLIMA, ASMET SALUD EPS SAS** con Nit 900935126-7, a solicitud del interesado.

CERTIFICA:

Que, **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS** identificado con NIT: **901087458-1** realiza la prestación de servicios de salud, de acuerdo al objeto del contrato que se detalla a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD A USUARIOS DE ASMET SALUD EPS SAS DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL ANEXO - NOTA TECNICA CONTRATADA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.**
CONTRATO PRINCIPAL No.	**TOL-685-22 (SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO)** **VALOR $1.225.484.388**
FECHA DE INICIO Y FINALIZACION	**01/04/2022 AL 31/12/2022**
NOMBRE CONTRATANTE	**ASMET SALUD EPS SAS**
NOMBRE CONTRATISTA	**ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS**

Con oportunidad, responsabilidad y eficiencia, en concordancia con los estándares de calidad exigidos por **ASMET SALUD EPS S.A.S.**

Para constancia se firma en la ciudad de Ibagué -Tolima en Diciembre 19 del año 2022

JAIME ALBERTO CASTAÑEDA AGUDELO
GERENTE DEPARTAMENTAL TOLIMA
ASMET SALUD EPS SAS.

PROYECTÓ:	**CRISTIAN TRIANA cristian.triana@asmetsalud.com**
APROBÓ (PROF. DE CONTRATACION):	**JOHANNA MARCELA HERNADEZ Johanna.hernandez@asmetsalud.com**

AF-GD-F-07 Ver 03

...cuida la salud de mi familia !

CERTIFICACION CONTRACTUAL A PRESTADORES

JAIME ALBERTO CASTAÑEDA AGUDELO, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **9.920.403** expedida en **Risaralda**, en calidad de **GERENTE DEPARTAMENTAL TOLIMA, ASMET SALUD EPS SAS** con Nit 900935126-7, a solicitud del interesado.

CERTIFICA:

Que, **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS** identificado con NIT: **901087458-1** realiza la prestación de servicios de salud, de acuerdo al objeto del contrato que se detalla a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD POR EVENTO DE LABORATORIO CLINICO, DESCRITOS EN EL ANEXO I DE TECNOLOGIAS CONTRATADAS EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO**
CONTRATO No.	**TOL-368-S19 (SUBSIDIADO) VALOR $ 989.233.550**
FECHA DE INICIO Y FINALIZACION	**01/01/2019 AL 31/12/2019**
POR EL TERMINO INICIALMENTE PACTADO PRORROGA (2020)	**01/01/2020 AL 31/12/2020 VALOR $ 1.749.984.186**
POR EL TERMINO INICIALMENTE PACTADO PRORROGA (2021)	**01/01/2021 AL 31/12/2022 VALOR $ 1.629.984.180**
CONTRATO No.	**TOL-369-S19 (CONTRIBUTIVO) VALOR $ 5.383.040**
FECHA DE INICIO Y FINALIZACION	**01/01/2019 AL 31/12/2019**
POR EL TERMINO INICIALMENTE PACTADO PRORROGA (2020)	**01/01/2020 AL 31/12/2020 VALOR $ 20.734.819**
POR EL TERMINO INICIALMENTE PACTADO PRORROGA (2021)	**01/01/2021 AL 31/12/2022 VALOR $ 102.732.010**
NOMBRE CONTRATANTE	**ASMET SALUD EPS SAS**
NOMBRE CONTRATISTA	**ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS**

Con oportunidad, responsabilidad y eficiencia, en concordancia con los estándares de calidad exigidos por **ASMET SALUD EPS S.A.S.**

...cuida la salud de mi familia !

Para constancia se firma en la ciudad de Ibagué -Tolima en Diciembre 19 del año 2022

JAIME ALBERTO CASTAÑEDA AGUDELO
GERENTE DEPARTAMENTAL TOLIMA
ASMET SALUD EPS SAS.

PROYECTÓ:	**CRISTIAN TRIANA** cristian.triana@asmetsalud.com
APROBÓ (PROF. DE CONTRATACION):	**JOHANNA MARCELA HERNADEZ** Johanna.hernandez@asmetsalud.com

Reina Sofía de España E.S.E.
LÉRIDA - TOLIMA - NIVEL II

HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA ESE
NIT: 890706823

el Tolima nos une

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL II
NIT 890.706.823 – 5

CERTIFICA:

Que la empresa **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS,** identificada con NIT. 901087458-1, suscribió y ejecutó a satisfacción con el Hospital Reina Sofía de España los contratos relacionados a continuación:

VIGENCIA AÑO 2023

OBJETO DE LOS CONTRATOS: Prestación de servicios de patologías y citologías requeridos por el Hospital Reina Sofía de España E.S.E.

No. DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO
287	12/04/2023	30/06/2023	$50.000.000
456	01/07/2023	30/09/2023	$50.000.000
572	02/10/2023	31/10/2023	$ 17.000.000
660	01/11/2023	31/11/2023	$ 17.000.000

VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 $ 134.000.000

VIGENCIA AÑO 2023

OBJETO DE LOS CONTRATOS: Prestación de servicios de laboratorio clínico POS de rutina y especializados. Por monto agotable. Requeridos por el Hospital Reina Sofía de España E.S.E de Lérida - Tolima

No. DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR DEL CONTRATO
09	02/01/2023	31/03/2023	$45.000.000
217	01/04/2023	30/06/2023	$45.000.000
402	01/07/2023	30/09/2023	$45.000.000

VALOR TOTAL VIGENCIA 2023 $ 135.000.000

La presente constancia se firma en Lérida, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del 2023.

HERNAN PACHECO CASTILLO
Gerente

TODOS SOMOS HOSPITAL

Calle 2 No.13A – 25 Barrio Adra Ofasa
ventanillaunica@hospitalreinalerida.gov.co

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
ACTA LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 158 DE 03 DE JULIO DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E. Y ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S	
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	158 FECHA: 03/07/2025
Tipo del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de suscripción:	03 DE JULIO DE 2025
Identificación:	NIT 901.087.458-1
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO Y CITOLOGIAS PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.
Valor inicial:	$23.000.000 IVA INCLUIDO.
Valor adición:	$11.500.000 IVA INCLUIDO
Valor total del contrato:	$34.500.000 IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución inicial:	Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
Plazo adicional:	0
Plazo total:	Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
Fecha de inicio:	03 DE JULIO DE 2025
Fecha de finalización:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de la presente acta:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
Contratista:	ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S
Supervisor:	ASTRID HERNANDEZ ALAPE - Supervisor OLGA LUCIA LOPEZ SANCHEZ – Apoyo a la supervisión

En el Municipio de Ortega – Tolima A los trece (13) días del mes de noviembre del año 2025, se reunieron en las instalaciones del Hospital los suscritos a saber, por una parte, el **HOSPITAL SAN JOSÉ DE ORTEGA E.S.E.**, identificado con el NIT 890.700.967-1, representada legalmente en su condición de Gerente por la doctora **DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS** , mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 53.122.713 de Bogotá D.C., nombrada mediante Decreto No. 048 del 23 de marzo de 2024, posesionada el 1 de abril del año 2024 por el señor Alcalde del municipio de Ortega Tolima, facultada para celebrar contratos de conformidad con el Acuerdo No. 018 de 2024, y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte, **CLAUDIA CONSUELO CHACON VILLADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.313.571 de Manizales, representante legal de la empresa **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S** identificada con NIT 901.087.458-1, quien en adelante se

Vigilado Supersalud

denominará EL CONTRATISTA, A fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el Hospital San José de Ortega E.S.E. y **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S** el día 03 de julio de 2025 se suscribió un contrato de prestación de servicios No. 158 cuyo objeto contractual es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS PARA EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO Y CITOLOGIAS PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."** por un plazo de **SEIS MESES**, por un valor de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000) IVA INCLUIDO.**
2. Que el contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 323 de fecha 03 de julio del año 2025.
3. Que el día 26 de agosto de 2025 entre el Hospital San José de Ortega E.S.E. y **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S** se suscribió una adición al contrato de prestación de servicios No. 158 por un valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.500.000) IVA INCLUIDO.**
4. Que se recibió del contratista el respectivo informe de ejecución y facturas para su revisión y aprobación con el ánimo de adelantar el proceso de pago y liquidación del contrato.
5. El contratista aportó los documentos los cuales acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los impuestos correspondientes a las estampillas.
6. Que el contrato se ejecutó conforme al siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO		
Valor inicial del contrato:		$ 23.000.000
Valor adición:		$ 11.500.000
Valor total del contrato:		$ 34.500.000
Valor total ejecutado:	$ 29.025.600	
Valor total pagado	$ 29.025.600	
valor por pagar	$0	
Valor no ejecutado y a favor del Hospital	$ 5.474.400	
SUMAS IGUALES	$ 34.500.000	$ 34.500.000

7. Que el artículo 60 de la ley 80 de 1993 señala: Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto

Vigilado Supersalud

de liquidación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

8. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y servicios sociales complementarios) y el pago de parafiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
9. Que, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación, si requiere de póliza, por lo tanto, es procedente liquidar el contrato de mutuo acuerdo.

480-47-994000056046	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	03/07/2025 HASTA EL 08/04/2026	$ 4.600.000
		CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2025 HASTA EL 08/04/2026	$ 4.600.000

10. Que por lo anterior las partes acuerdan;

ACUERDO

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 158 de fecha 03 de julio del 2025 suscrito entre el **HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.** y **ANALICEMOS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO S.A.S** identificada con NIT **901.087.458-1**; según las consideraciones de la presente acta deliquidación.

SEGUNDO: Liquidar el contrato de prestación de servicios No. 158 de fecha 03 de julio de 2025 conforme al siguiente detalle:

BALANCE FINANCIERO		
Valor inicial del contrato:		$ 23.000.000
Valor adición:		$ 11.500.000
Valor total del contrato:		$ 34.500.000
Valor total ejecutado:	$ 29.025.600	
Valor total pagado	$ 29.025.600	
valor por pagar	$0	
Valor no ejecutado y a favor del Hospital	$ 5.474.400	

Vigilado Supersalud

SUMAS IGUALES	$ 34.500.000	$ 34.500.000

TERCERO: Ordenar al profesional universitario reintegrar la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($5.474.400) M/CTE., de acuerdo con el balance financiero del contrato No. 158 DE 2025

CUARTO: Declaran las partes que, han cesado todas las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 158 de fecha 03 de julio del 2025 y que, están de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente.

QUINTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato de prestación de servicios No. 158 de fecha 03 de julio del 2025, objeto de liquidación bilateral, por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

SEXTO: El contratista manifiesta que le entidad cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el en relación con el contrato y la presente liquidación.

Una vez firmada la presente acta de liquidación, queda perfeccionada y produce plenos efectos legales, se firma por los que en ella intervinieron, a los **trece (13) días del mes de noviembre del año 2025.**

El ordenador del gasto	El contratista
DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS Gerente Hospital San José E.S.E.	ANALICEMOS S.A.S Laboratorio Clínico Especializado Nit. 901.087.458-1 CLAUDIA CONSUELO CHACON VILLADA CC. 30.313.571 de Manizales R.L ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S

El supervisor	
ASTRID HERNANDEZ ALAPE Profesional Universitario Área Salud	OLGA LUCIA LOPEZ SANCHEZ Enfermera

Proyecto: Astrid Hernández Alape - Profesional Universitario Área Salud
Revisó: María Camila Mosquera – Asesor Jurídico

Vigilado Supersalud

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.313.571**

CHACON VILLADA

APELLIDOS

CLAUDIA CONSUELO

NOMBRES



Para tramites de Representación legal



FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1969**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-DIC-1987 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0900100-00368870-F-0030313571-20120404 0029581315A 1 37717852

Para tramites de Representación legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141276907664

(415)7707212489984(8020) 000014127690766 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SAS	ANALICEMOS SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 4 H 34 83

42. Correo electrónico financiera@analicemoslaboratorio.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 2 7 7 2 0 3 6	3 1 7 4 0 2 2 6 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1	2 0 1 7 0 5 3 0						2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-10 / 11:55:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHACON VILLADA CLAUDIA CONSUELO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276907664

(415)7707212489984(8020) 000014127690766 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 5 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 5 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 7 9 6 4 3	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 5 0 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 5 1 5		-
2	3 7	2 0 2 5 0 5 1 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276907664

(415)7707212489984(8020) 000014127690766 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 5 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 3 1 3 5 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHACON	VILLADA	CLAUDIA	CONSUELO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276907664

(415)7707212489984(8020) 000014127690766 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 7 6 6 3 4		1 4 9 9 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONSALVE	FLOREZ	IVAN	DARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 6 5 7 7 4	1	5 9 2 5 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
ZABALETA	IDARRAGA	SANDRA	LILIANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 8 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 4 9 9 3 6	0	1 3 6 8 7 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SIERRA	ESPINOSA	SANDRA	NENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276907664

(415)7707212489984(8020) 000014127690766 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 4 5 8	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1	

162. Nombre del establecimiento: ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CL 34 N 4 H 27 BRR CADIZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 4 0 9 7 7	2 0 2 2 0 2 2 8	
168. Teléfono: 6 0 8 2 7 7 2 0 3 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1	

162. Nombre del establecimiento: ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO - SEDE 3

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CR 12 SUR NORTE 93 134 CS 909 TO MEDICA BRR VIA AEROPUERTO PERALES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 6 7 1 4 4	2 0 2 4 0 1 3 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1	

162. Nombre del establecimiento: ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SEDE 4

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CL 18 7 55 P 1 BRR INTERLAKEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 9 3 2 4	2 0 2 5 0 8 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre 2 0 2 6 0 2 2 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/09/2026 - 11:23:45
Recibo No. S001532298, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n5bkHsyXcb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S.
Nit : 901087458-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 279643
Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4H N. 34 -83
Barrio : BRR CADIZ
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : gerencia@analicemoslaboratorio.com
Teléfono comercial 1 : 2772036
Teléfono comercial 2 : 3116325266
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4H N. 34 -83
Barrio : BRR CADIZ
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : gerencia@analicemoslaboratorio.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 06 de mayo de 2017 de la Asamblea Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2017, con el No. 64411 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 460-005178 del 12 de mayo de 2025 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025, con el No. 469 del Libro XIX, se inscribió PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO PROCESO DE REORGANIZACION.

Por Oficio No. 415-045794 del 30 de mayo de 2025 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025, con el No. 469 del Libro XIX, se inscribió AVISO EXPEDICION DE LA PROVIDENCIA QUE INICIO EL PROCESO DE REORGANIZACION.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal ser un laboratorio clínico que prestará servicios de diagnostico especializado en laboratorio clínico, laboratorio de citología, laboratorio de patología, laboratorio de genética humana, biología molecular, servicios de salud, distribución de reactivos e insumos para laboratorio, asesorias técnicas y profesionales en todos los servicios prestados. Estos servicios se prestaran a empresas promotoras de servicios eps. Empresa de medicina prepagada. Administradoras de riesgos laborales arl, instituciones prestadoras de servicios ips, empresas públicas y privadas y personas particulares. Los servicios se prestaran en institución debidamente habilitada en cumplimiento de los requisitos que establecen las normas vigentes y las que pudieran ser exigidas, igualmente se tendrá los apoyos de instituciones especializadas de referencia nacionales e internacionales que complementen los servicios ofertados. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quién no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal podrá obtener préstamos ante entidades financieras o con terceros por parte de la sociedad, para poder desarrollar el objeto social de la sociedad, para capital de trabajo o desarrollar nuevos proyectos por parte de la sociedad. La reforma estatutaria es aprobada por 100% de los participantes, que representan el 100% de las acciones suscritas, adjuntando a la presente acta los estatutos los cuales forman parte integral de la misma.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 06 de mayo de 2017 de la Asamblea Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2017 con el No. 64411 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA CONSUELO CHACON VILLADA	C.C. No. 30.313.571

Por Auto No. 460-005178 del 12 de mayo de 2025 de la Superintendencia De Sociedades, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 470 del libro XIX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROMOTOR	CLAUDIA CONSUELO CHACON VILLADA	C.C. No. 30.313.571

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 012 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2025 con el No. 92287 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	IVAN DARIO MONSALVE FLOREZ	C.C. No. 79.576.634	149935-T

Por Acta No. 9 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2022 con el No. 81452 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	SANDRA LILIANA ZABALETA IDARRAGA	C.C. No. 65.765.774	59252-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 16 de julio de 2018 de la Asamblea De 67637 del 31 de julio de 2018 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 12 de diciembre de 2024 de la El Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2024, con el No. 90947 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre el accionista chacon villada claudia consuelo en calidad de controlante y la sociedad analicemos laboratorio clinico especializado s.A.S. En calidad de subordinada. De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CLAUDIA CONSUELO CHACON VILLADA

CONTROLANTE
Identificación: 30313571
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 73001 - Ibague
País: Colombia
Descripción de la actividad: APOYO DIAGNOSTICO
Fecha de configuración de la situación: 12/12/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S.
Domicilio: Ibagué, Tolima
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8691
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO
Matrícula No.: 340977
Fecha de Matrícula: 28 de febrero de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 34 4H 27
Barrio : BRR CADIZ
Municipio: Ibagué, Tolima
** Ordenes de autoridades competentes: Por Auto No. 5178 del 12 de mayo de 2025 de la Superintendencia De Sociedades de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025, con el No. 29534 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VIRTUD DEL PROCESO DE REORGANIZACION.

Nombre: ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO - SEDE 3
Matrícula No.: 367144
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 12 SUR N 93-134 CONSULTORIO 909 TORRE MEDICA VIA AEROPUERTO PERALES BARRIO LA SAMARIA
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio: Ibagué, Tolima
** Ordenes de autoridades competentes: Por Auto No. 5178 del 12 de mayo de 2025 de la Superintendencia De Sociedades de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025, con el No. 29538 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VIRTUD DEL PROCESO DE REORGANIZACION.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ

SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.365.325.860,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JHOAN HERNANDO ARANGO
Secretario Jurídico (E)

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Certificado
Bancario

Sábado, 3 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALI identificado(a) con NIT 901087458, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	61900000264	2020/05/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

ANALICEMOS
¡Buenos Resultados!

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito, **Iván Dario Monsalve Flórez**, en calidad de Revisor Fiscal, **CERTIFICA QUE**:

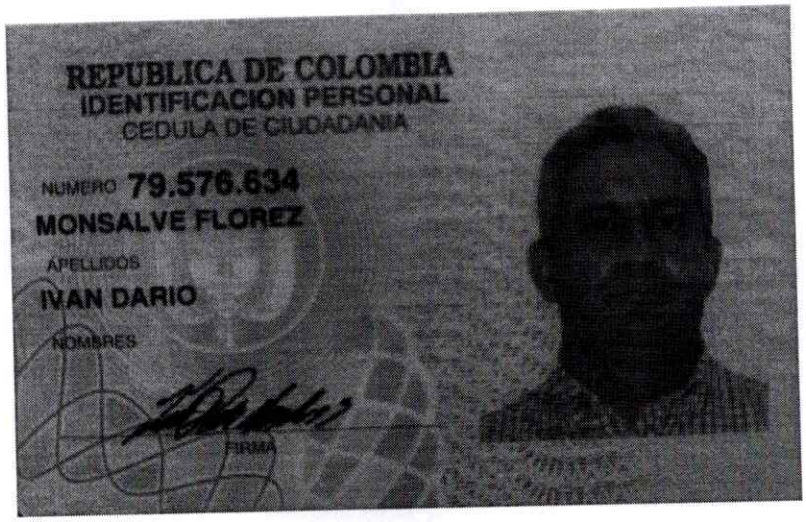
La sociedad **ANALICEMOS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO S.A.S.**, identificada con NIT 901.087.458-1, ha cumplido con sus obligaciones de pago al sistema de seguridad social integral, incluyendo salud, riesgos laborales y pensiones, así como los aportes a las cajas de compensación familiar, correspondientes a los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Dichos pagos son responsabilidad de la administración de **ANALICEMOS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO S.A.S.**, como parte de su gestión administrativa.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 1607 de 2012, se certifica que la sociedad mencionada está exonerada del pago de aportes parafiscales a las entidades **ICBF** y **SENA**.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el día veintinueve **(29) del mes de septiembre del 2026.**

Cordialmente,

IVAN DARIO MONSALVE FLOREZ
T.P. No. 149.935-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.576.634
MONSALVE FLOREZ
APELLIDOS
IVAN DARIO
NOMBRES

FIRMA

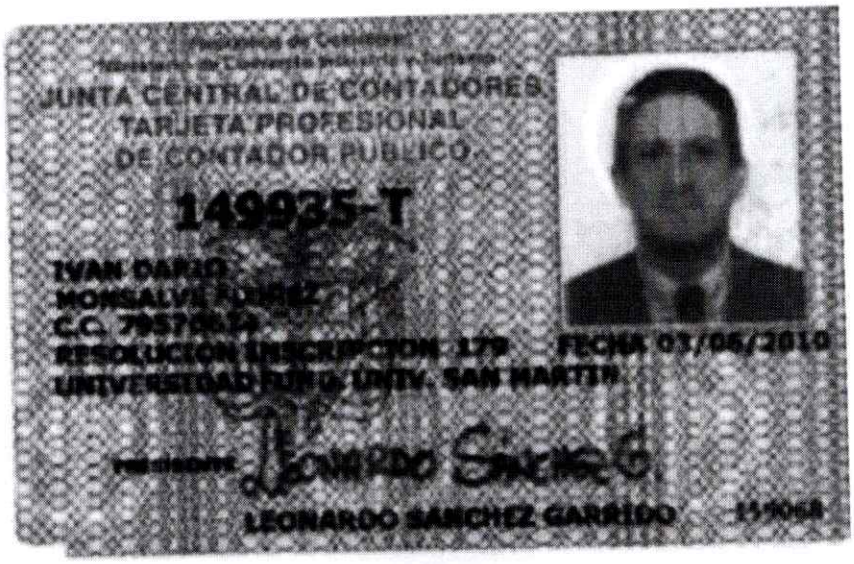


FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1970
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
07-ABR-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900150-00795712-M-0079576634-20160229 0048714951A 1 1613798795


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
14935-T
IVAN DARIO
C.C. 7957819
FECHA 03/06/2010
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO


74892
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D59E8074794EBEA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN DARIO MONSALVE FLOREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79576634 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 149935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 15:33:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010874581
Código de Verificación	9010874581260929153334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 15:26:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30313571
Código de Verificación	303135712609291526 44

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9010874581

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

901

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S identificado(a) con NIT Número 9010874581.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 29, 2026 - Hora de consulta: 15:49:46

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

30313571

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CLAUDIA CONSUELO CHACON VILLADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 30313571.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 29, 2026 - Hora de consulta: 15:36:11

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:58:04 PM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30313571**

Apellidos y Nombres: **CHACON VILLADA CLAUDIA CONSUELO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 03:52:51 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901087458**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148634493** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 03:53:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30313571** y Nombre: **CLAUDIA CONSUELO CHACON VILLADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148634656** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:03 horas del 30/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30313571,** Apellidos y Nombres **CHACON VILLADA CLAUDIA CONSUELO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ANALICEMOS**, con NIT **901087458-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30313571 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2026 03:55 PM

Código Verificación: **7XDQ5N3SM9**

Válida hasta: **29/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANALICEMOS
¡Buenos Resultados!

Ibagué, 30 de septiembre de 2026

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Gerente
Hospital San Jose E.S.E
Ortega, Tolima
gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Yo, **CLAUDIA CONSUELO CHACÓN VILLADA**, obrando como representante legal de ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S., declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarme incursa en ningún conflicto de interés, ni ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la Ley para efectos de contratar con el mismo Estado, ni con el Hospital San José de Ortega E.S.E

Lo anterior, en garantía y aplicación de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Ley 734 de 2002, y demás afines y concordantes.

La anterior declaración se expide conforme a la normatividad vigente.

En constancia de lo anterior, se firma este documento el treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ANALICEMOS S.A.S
Laboratorio Clínico Especializado
Nit. 901.087.458-1
GERENCIA

Claudia C. Chacón Villada
Gerente
Representante Legal
ANALICEMOS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO S.A.S.

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GE-FO-15
	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD		Versión: 01 Fecha: 04/11/2025

DATOS DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDOS:	Claudia C. Chacón Ulloa
CEDULA:	30.313.571 Manizales
CARGO:	Gerente
DIRECCION:	Cra 4H Nº 34-93 Cadiz
TELEFONO:	3116325766
CORREO ELECTRONICO:	gerencia@archivemos.com.

CLAUSULAS

PRIMERA. El FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceros toda la información, que reciba por parte del Hospital San José de Ortega E.S.E. para el desarrollo de sus actividades y obligaciones contractuales, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información de su propiedad. Para efectos del presente acuerdo la información a que se refiere el presente acuerdo comprende toda la información divulgada por el Hospital San José de Ortega E.S.E. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y/ intangible.

PARAGRAFO. El funcionario y/o contratista no podrá extraer información de las instalaciones del Hospital San José de Ortega E.S.E. sin autorización escrita y expresa del Gerente.

SEGUNDA. El FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA se obliga a mantener de manera confidencial la información que reciba del Hospital San José de Ortega E.S.E. y a no darla a conocer a terceros sin autorización escrita y expresa del Gerente, salvo en los casos establecidos en la ley.

TERCERA. El FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA se obliga a utilizar la Información recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contractual con el Hospital San José de Ortega E.S.E.

CUARTA. El FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por el Hospital San José de Ortega E.S.E. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

QUINTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012.

Vigilado Supersalud

SÉXTA. En caso de que el FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en el presente acuerdo éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar al Hospital San José de Ortega E.S.E., sin perjuicio de las responsabilidades fiscales, disciplinarias y penales que ellas conlleven.

SEPTIMA. La vigencia del presente acuerdo será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación contractual con el Hospital San José de Ortega E.S.E., incluido la etapa de liquidación del contrato.

Se suscribe en el municipio de Ortega Tolima, el treinta (30) del mes de septiembre del año 2026.

Firma:

ANALICEMOS S.A.S
Laboratorio Clínico Especializado
Nit. 901.087.458-1
GERENCIA

C.C. No. 30.313.771 de Mutatá.

Vigilado Supersalud

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, Claudia C. Chacón Villada. identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 30.313.571 expedida en Manizales, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Hospital San José de Ortega E.S.E, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a Hospital San José de Ortega E.S.E a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

ANALICEMOS S.A.S
Laboratorio Clínico Especializado
Nit. 901.087.458-1
GERENCIA

Firma: _____
Nombre: Claudia C. Chacón Villada.
Identificación: 30.313.571 Manizales
Fecha: 30-09-2026 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

Vigilado Supersalud